

Guayaquil, 12 de Febrero del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTERSOLAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico del año 2013, y en calidad de Comisario de la Compañía **INTERSOLAR S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **INTERSOLAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;



Carlos Bartolo Guilcapi Rendón

COMISARIO PRINCIPAL

C. C. 0908648818